EGEMSA - PERIODO: TERCER TRIMESTRE

N°	DATOS DEL DEMANDANTE		REPRESENTANTE LEGAL		FECHA DE EMISIÓN DEL DOCUMENTO	TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE ARBITRAJE	ARBITRIO ÚNICO/PRESIDENTE			ARBITRIO DE PARTE (ENTIDAD)			ARBITRIO DE PARTE (DEMANDANTE)			FECHA DE INSTALACIÓN	CUANTIA DE LA CONTROVERSIA		SEDE DEL ARBITRAJE	SECRETARIA ARBITRAL	MATERIAS CONTROVERTIDAS	LAUDO A FAVOR DE
	NOMBRE	DNI/RUC	NOMBRE	DNI				NOMBRE	RUC	DNI	NOMBRE	RUC	DNI	NOMBRE	RUC	DNI		MONEDA	MONTO				
1	CUMBRA PERÚ S.A. (antes GyM S.A.)	20100154057	José Jacobo De La Piedra Del Río	8231845		DNI	Institucional (Centro de Analisis y Resolución de Conflicto de la Pontificia Universidad Catolica del Perú)	Elvira Martínez Coco	10256718125	25671812	Francisco González de Cossio	Arbitro extranjero	Arbitro extranjero	Marco Antonio Martínez Zamora	20601795265	7870749	23.09.2016	Soles	Ninguno por parte de EGEMSA porque las pretensiones de GyM S.A. son declarativas.	Centro de Ánalisis y Resolución de Conflictos de la Pontificia Universidad Católica del Perú	Lupe Isabel Bancayán Calderón	GyM solicita que se declare que las observaciones formuladas por el Comité de Recepción de Obra (no discrepadas por el Contratista) se	(i) Declarar Fundada la pretensión de CUMBRA S.A. en cuanto al Tercer Punto Resolutivo de la Resolución de Gerencia